

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **026**

Fecha: 22-06-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 2010 00350	Ejecutivo Singular	ASEO URBANO S.A E.S.P	CONDOMINIO CENTROL COMERCIAL	Auto reconoce personería al Doctor Luis Antonio Muñoz Hernandez	22/06/2022	
54001 31 03 006 2013 00080	Ordinario	NELLY PABON ROJAS	JAIRO OMAR MIRANDA GRANADOS-OTROS	Auto Requiere Apoderado Para que informe trámite dado al Despacho Comisorio	22/06/2022	
54001 31 03 006 2013 00134	Ordinario	SOLDEDAD PRIETO BERMUDEZ	ENRIQUE COLMENARES	Auto Pone en Conocimiento La nota dovolutiva remitida por la ORIP de Bucaramanga	22/06/2022	
54001 31 53 006 2014 00121	Ordinario	ROCIO - FRANCO LEAL	SERVICIOS COMPROSER S.A.S	Auto reconoce personería Al doctor Orlando Rueda Vera	22/06/2022	
54001 31 53 006 2015 00360	Ejecutivo Singular	LAUREA MARITZA BENAVIDEZ NIÑO	GUSTAVO ARDILA CARVALLO	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado al avalúo catastral	22/06/2022	
54001 31 53 006 2017 00256	Ejecutivo Singular	GTR CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A.S.	IPS UNIPAMPLONA	Auto resuelve solicitud remanentes No se accede al embargo de remanente solicitado por el Juzgado 4 Laboral de Cúcuta	22/06/2022	
54001 31 53 006 2018 00095	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDINSON ARVEY JEJEN ORTIZ	VICTOR MANUEL PEÑARANDA LEON	Auto suspende proceso Se DECRETA la suspensión del presente trámite de ejecución hasta tanto la Operadora de Insolvencia remita el informe de que trata el artículo 558 del C. G. del P.	22/06/2022	
54001 31 53 006 2018 00268	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA	XXXXXXX	Auto resuelve renuncia poder No se accede a la renuncia de poder allegada por el Dr Sergio David Matamoros Rueda	22/06/2022	
54001 31 53 006 2019 00089	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	VIVITAR CONSTRUCCIONES SAS	Auto de Tramite No se accede a lo pedido por el apoderado judicial respecto al secuestro del bien inmueble, por cuanto ya se había dado el trámite respectivo	22/06/2022	
54001 31 53 006 2020 00040	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA SA	ELIDA ROSA VELASCO RIVERA	Auto ordena emplazamiento El emplazamiento de los herederos indeterminados de MARIO PEZZOTTI LEMUS	22/06/2022	
54001 31 53 006 2020 00144	Verbal	MIGUEL ALFONSO DIAZ CASTRO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUTIERREZY GUTIERREZ Y CIA LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como curador ad-litem del acreedor hipotecario al Doctor JOSE ENRIQUE LARA CONTRERAS, relevando al curador anterior	22/06/2022	
54001 31 53 006 2021 00068	Ejecutivo Singular	UNION COMERCIAL ROPTLIE SA	JUAN FERNANDO YUNQUE MATAMOROS.	Auto de Tramite No se accede a lo pedido por el apoderado de la parte actora	22/06/2022	
54001 31 53 006 2021 00071	Ejecutivo Singular	AMILCAR OSORIO ZABALA	ELVA ZABALA DE OSORIO	Auto Requiere Apoderado Para que allegue los (Registros Civil de Defunción de los hijos de la señora ELVA ZABALA DE OSOSRIO (QEPD) o aclare el sentido de lo informado	22/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2021 00101	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO LONDOÑO PULIDO	JOSE ARTURO LOBO	Auto suspende proceso Se SUSPENDE el proceso por solicitud de las partes por el término de cinco (05) mes, con fundamento en el numeral 2 del artículo 161 del C. G. P.	22/06/2022	
54001 31 53 006 2021 00336	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERSON CALDERON BLANCO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00060	Verbal	GUILLERMO PEÑA TORRES	CORPORACION CREATIVA TENNIS GOLF CLUB-ESAL	Auto decide recurso No reponer auto de fecha 06 de abril de 2022; Conceder en el efecto suspensivo ante la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Cúcuta el recurso de apelación	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00109	Verbal	SERGIO HUMBERTO BARBOSA GUTIERREZ	SURAMERICANA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Y ordenra notificar	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00150	Verbal	CARBOEXCO CI LTDA	JESUS DAVID ARIAS OROZCO	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00157	Verbal	JUAN HUMBERTO DELGADO SUESCUN	JALILIE FARUK URRUTIA	Auto Rechaza Demanda Por no subsanar	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00159	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON SANGUINO MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar; reconoce personería jurídica	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00159	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON SANGUINO MONSALVE	Auto decreta medida cautelar	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00163	Verbal	FANNY SUAREZ SANTOS	FLORINDO SANMIGUEL NAVAS	Auto admite demanda Admite demanda; Ordena notificar; reconoce personería jurídica	22/06/2022	
54001 31 53 006 2022 00183	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ESCOMIN SAS	INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Concede el término para subsanar; Reconoce personería jurídica	22/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA